

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CODIGOS:

IFMIF/19 - IFMIF/21 - IFMIF/23

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO IFMIF-DONES. CONVOCATORIA AL AMPARO DE LA AUTORIZACIÓN REF: 2304141 EMITIDA CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA), EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20.TRES.4.F) Y EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMA TERCERA DE LA LEY 31/2022 DE 23 DE DICIEMBRE QUE REGULA LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS MISMAS POR LA UTILIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN LABORAL.

CÓDIGO DE PLAZAS: IFMIF/19 - IFMIF/21 - IFMIF/23 CONVOCATORIA PUBLICADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4 de la convocatoria para cubrir 8 plazas de personal laboral indefinido en el ámbito del proyecto IFMIF-DONES con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 24 de septiembre 2023, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas provisionales para las plazas con códigos: IFMIF/19 - IFMIF/21 - IFMIF/23 de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en www.ifmif-dones.es

Segundo: - Las personas excluidas u omitidas dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Dirección del Consorcio IFMIF-DONES España, Calle Gran Vía de Colón 48 (18010 Granada).

Las alegaciones se dirigirán al Director de IFMIF-DONES España.

Se podrán cumplimentar las alegaciones y la documentación asociada en papel, para su registro de forma presencial, en el registro de IFMIF-DONES España (Calle Gran Vía de Colón nº 48 18010 (Granada), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se presenten de forma presencial en el Registro de IFMIF-DONES España o a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por su personal antes de proceder a su registro o envío certificado.

Asimismo, deberán enviar simultáneamente un correo electrónico a la dirección de correo electrónico call4positions@ifmif-dones.es, informando sobre su presentación y el medio utilizado.

Finalizado el plazo establecido, a las personas que no hayan presentado las alegaciones y documentación justificativa que posibilite su admisión, se les tendrá por desistida la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en el listado de personas admitidas y excluidas, se expondrá en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

Dr. Ángel Ibarra Sánchez

ANEXO I
LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

IFMIF/19

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	ABRIL SERRANO	LAURA
2	AVIVAR LEZAMA	DAVID
3	BARROS PEINADO	MARIA ISABEL
4	BOLIVAR RIPOLL	JAVIER
5	BURGOS DOMINGO	MIGUEL ÁNGEL
6	FERNANDEZ LOZANO	FRANCISCO
7	FERNANDEZ UCEDA	MARIA DOLORES
8	GALVEZ GALLARDO	MARIA JOSÉ
9	LÓPEZ FERNÁNDEZ	CARMEN
10	LÓPEZ-TELLO SÁNCHEZ-MORENO	ANA BELÉN
11	MARTÍNEZ MERCADO	MANUEL
12	MORAZAITE	LIJANA
13	NIETO LIÑAN	DAVID
14	PINO CARRILLO	ANTONIO JESÚS
15	RECIO DÍAZ	INMACULADA
16	REPISO NÚÑEZ	MANUEL
17	RODRÍGUEZ MARTOS	ANA MARÍA
18	VÍLCHEZ GÓMEZ	ESTHER
19	VIÑOLO LÓPEZ	JOSE ANTONIO

IFMIF/21

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	BERRIO MORENO	ÁNGEL
2	CABRERIZO MORALES	MIGUEL ÁNGEL
3	CONTRERAS SÁNCHEZ	JUAN GABRIEL
4	DONAIRE ÁVILA	MARIA DE LOS ÁNGELES
5	FERRER RODRÍGUEZ	JUAN PABLO
6	GULLIVER ACEVEDO	ZACARÍAS
7	IRIGARAY MORATA	JAVIER
8	LÓPEZ GARRIDO	LUIS
9	MARTÍN MADERUELO	PATRICIA
10	MOLINA VÍLCHEZ	INMACULADA
11	OTERO PAZ	FRANCISCO
12	RODRÍGUEZ PADIAL	NÉSTOR
13	RUIZ BAILÓN	ÁLVARO
14	VALLADOLID GALLEGO	EVA
15	VILLENA RIVERA	MANUEL

IFMIF/23

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	GARCÍA BUENO	JUAN
2	GARCÍA GUZMAN	LORENZO FRANCISCO
3	GIJÓN GIJÓN	ALFONSO
4	GÓMEZ MANCHÓN	JESÚS MANUEL
5	LEÓN HERNÁNDEZ	DANIEL
6	MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS
7	MATOSNE GAZDAG	SZILVIA
8	PEÑA SABOGAL	ANDERSON STEVEN
9	REALES GUTIÉRREZ	GUILLERMO
10	VILLENA RIVERA	MANUEL

ANEXO II
LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

IFMIF/19

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BAIER ENGEL	MARLYS KRISTHEL	1
2	CARRILLO ACOSTA	JUAN JOSÉ	6
3	HERRERA ESPINOLA	MARIA DEL ALBA	1
4	PORCEL TENORIO	JACINTO	1
5	RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	CLAUDIA TERESA	2
6	SANTIAGO VARGAS	SAMUEL	2
7	VELASCO FERNÁNDEZ	DIEGO	2

IFMIF/21

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BURKHARDT RODRÍGUEZ	ALBERTO	2
2	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MARÍA BELÉN	2
3	GARCÍA CONTRERAS	ANTONIO	2
4	LÓPEZ DE SAN PEDRO	ALBERTO	2
5	LÓPEZ MEDINA	MARIA ESTHER	2
6	PADILLA GUTIERREZ	SARA	2

IFMIF/23

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BIEDMA ORTÍZ	RAFAEL ALEJANDRO	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No acredita titulación requerida y/o expediente académico
2	No acredita experiencia y competencias requeridas
3	No acredita idiomas requeridos
4	Solicitud presentada fuera de plazo
5	No cumple alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud conforme a la base 3 de la convocatoria o solicitud incompleta